El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1.618——MONTEVIDEC, MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1835——PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Carlos N.º 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.º 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

Miérc.—S.Julian ob. y conf.

Sale el Sol a las 5 horas y 6 minutos:—Se pone á las 6 hs. y 55 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Enero de 1835.

Creciente,—el dia 6 á las 6 y un minuto de la tarde.

Llena,—el dia 14 á las 5 y 33 minutos de la tarde.

Menguante,—el dia 21 á las 5 y 49 minutos de la tarde.

Nueva,—el dia 28, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

NAPOLES.

La intolerancia del clero aumenta dia á dia. Se ha prohibido á cualquier protestante la entrada de los hospitales; y la gracia concedida, poco há de edificar un templo protestante á los ingleses residentes en aquella ciudad, fué del todo revocada.

El suceso siguiente no solo ha causado una grande impresion, sino que ha dado lugar á quejas energicas por parte de los embajadores de Inglaterra y Francia. La hija del Conde de la Feronays consiguió de su S. el permiso para casarse con un ingles, Mr. Craven. Los novios recibieron la bendicion en la capilla de la embajada Inglesa. La ceremonia debia concluirse en la capilla privada del Sr. Richard Acton con asistencia del Obispo de Casserta, Justi. Pero cuan inesplicable seria la sorpresa de los concurrentes y testigos, en cuyo número se hallaban los embajadores de Rúsia y Austria, cuando despues de pronunciar unas pocas palabras, alza la voz diciendo: que jamas podrá bendecir la union sacrilega de una cristiana con un hijo de satanas! Todos creyeron habia retrogadado de repente hasta el siglo 14. En fin, no pudiendo el conde de la Feronays, padre de la novia, determinar al obispo á que cumpliese con su deber, se vió precisado á suplicarle respectuosa y energicamente se retirase. Sin embargo el señor Porto, sacerdote católico llamado inmediatamente, no halló inconveniente en seguir las órdenes de su S., y la ceremonia concluyó aquel mismo dia.

Turin, *Octubre 2.*—Se dice que los legitimistas franceses que no tienen los pasaportes en debida forma, han recibido órden de salir de nuestro territorio, mayormente de Nisa, Genova y Chambery en Saboya. Conduciendose de este modo, nuestro gabinete no hace mas que seguir el ejemplo que ha dado el gobierno Lombardo Veneto, que por un sentimiento de imparcialidad, sea real ó afectado, no permite hoy dia, á ninguno de estos residir en su territorio, particularmente en Milan y Verona. Igualmente se asegura que se han tomado en Parma, subdita se puede decir de la Lombardia, y cuyo gobierno es tan nulo y poco activo por su naturaleza las mismas medidas y opera bajo la influencia é inspiracion de la politica milanesa.

Modena ha aumentado su territorio con el ântes denominado Ducado de Massa, es siempre la tierra clásica del despotismo ultramontano. El palacio Ducal está guarnecido como una verdadera fortificacion [signo de todo tirano.] De todos lados se vén tropas austriacas, disciplinadas al estilo de esta última nacion; todo está lleno de cañones, partidas militares, una política militar, un estado de sitio permanente, un silencio completo, aun con los estrangeros los menos sospechosos. La policía de Modena recibe diariamente la lista de todos los estrangeros que llegan de Francia, sea el punto que sea de toda la Italia. Los franceses atraviesan este pequeño Ducado con una especie de tolerancia provisoria que puede ser suspendida por momentos. El Duque no ha querido hasta la fecha reconócer el Gobierno de Julio; sin duda para poder sin perjudicar su conciencia, continuar dispensando su proteccion á los conspiradores.

La Toscana tiene una política tacaña, pero benigna y tolerante comparandola con la de Modena. En Florencia, Sienne y Pisa se reciben casi todos los papeles públicos con regularidad.

En el pequeño Estado de Luque, cuyo principe se asegura haberse hecho protestante en su último viage de Alemania; creemos ser el pais de la Italia donde el pueblo disfruta mas libertad, y donde los estrangeros sin esceptuar los franceses, esperimentan menos vejámenes. El principe recibe todos los estrangeros dignos de su presencia que visitan sus dominios; que ciertámente son los mas florecientes de la Peninsula.

La Romania Septentrional (Bologne, Ravenne, Ferrare, Ancone, Fermo) está guardada por estrangeros. Es preciso considerar bajo de este nombre los mercenarios suizos al servicio del Santo Padre, los que siempre son estraños y lo serán siempre á la poblacion. Se asegura que están mui descontentos, mal pagados, mas mal vestidos aun, avergonzados del rol que les hacen representar, pero mui resueltos á concluir su tiempo, y á no renunciar una capitulacion con el gobierno Pontifical, cuando el contrato presente haya finalizado. Roma, Spolette, Viterbo y todo el pais al medio dia del Apenino, son tratados con mucha politica. Allí es donde residen muchos estrangeros; allí es

donde habitan los ingleses, que no estarían contentos en otro donde no pudiesen leer el Diario *Galignani* y donde no les fuese permitido hablar alto y libre mente.

Nápoles ha cambiado mucho á su favor de dos años á esta parte; allí se escribe con una libertad disimulada: la que podria ser solamente provisoria. Seis mil suizos, vestidos y man tenidos con profusion, y muy bien pagados, y con los cuales se ha renovado la capitulacion del año 1823; están allí á fin de que los napolitanos no abusen de una indulgencia precaria. Los suizos que ántes fueron oligárquicos sin suerte alguna, sin fortuna se han alistado en las filas de esta tropa privilegiada y cuya suerte envidia la propia Guardia Real Napolitana.

La imperceptible República de San Marin ha tenido últimamente alguna disputa con el Papa; que faltó muy poco para hacerla salir de su feliz suerte.

Sea por temor á los bándidos, sea para evitar los vejámenes que se esperimentan en algunas partes de Italia; los viajantes se embarcan en algun puerto de Francia para desembarcar despues en Génova, Liorna, Civita Vecchia ó Nápoles de donde salen con direccion á Florencia, Roma ó á Pestum. La *gendarmeria* austriaca ha hecho del Norte de la Italia, una especie de prision de estado, donde el amor á las artes, induce un corto número de estrangeros á penetrar allí: algunas veces se paran por algun tiempo en Milan, pero Venecia, Padua y Pavia están desiertas.

MISCELANEA.

De la importancia de la Agricultura.

(Concluye.)

Estos en jeneral, y la Flandes en particular, en el dia bien cultivada, en otros tiempos ofrecia una perspectiva muy diferente. Del gran bosque de Ardennes apenas sacaba provecho, y por eso los Cóndes de Flandes se llamaban los guarda-bosques de Flandes. El pais estaba lleno de pantanos y lagunas; el Schield no contenido por la mano del hombre, saliendose de madre inundaba los cercanos terrenos, derramando en ellos la esterilidad y la lacería. La agricultura hizo la metamorfósis admirable que hoy presenta el pais. Introducida primero por los monges, y desempeñada por los paisanos, caminó rapidamente á la perfeccion, â medida que estos se vieron aliviados de las cadenas de la feudalidad.

Las manufacturas establecidas despues en la Flandes, animaron las mejoras de la agricultura, promoviendo de dos modos su perfeccion. Los labradores contando con una pronta segura venta de sus frutos en las ciudades, y en los grandes pueblos, redoblaron sus esfuerzos; y el crecimiento de los capitales les facilitó los medios de hacer efectiva las mejoras con el cultivo. El comerciante no hallando campo bastante en el comercio para colocar sus fondos, animó estos esfuerzos, empleando en el cultivo los talentos y las diligencias que habia dedicado al tráfico; y destinando sus riquezas â la agricultura, aseguró sus utilidades á la posteridad.

Los príncipes flamencos por su parte protegieron estas ideas, y otorgaron premios á los que se aventajaran en este arte, que proporciona la mas útil ocupacion; y los efectos de una tan feliz combinacion pronto se sintieron. Los bosques de Flandes fueron descuajados; se abrieron canales que dando salidas á las aguas estancadas, abrieron prontas comunicaciones entre los pueblos mas distantes. El Schield, encerrado en su lecho, lejos de inundar, contribuyó á enriquecer el país: las tierras quedaron francas para disfrutar la benefica influencia de la atmósfera; y Flandes se hizo una de las regiones mas fértiles y mejor cultivadas de Europa.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

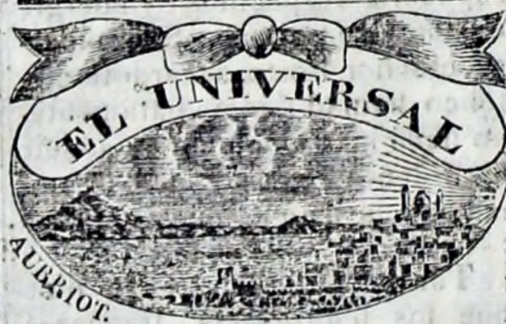
Montevideo, Enero 27 de 1835.

El Jéfe que firma, nota falta de fareles en algunas calles de la Capital, y en otras poco durable la iluminacion, muy particularmente la noche anterior que á las diez y media de ella estaban apagados la mayor parte de los faro es de la calle de San Pedro: con el objeto pues de que el Asentista del alumbrado redoble su celo, y no sienta el público la escasez de luces en la Ciudad, cuyo impuesto paga y tiene derecho a exijir su mejor servicio, el infrascripto se lo avisa á fin de que con su falta no dè lugar á reclamaciones.

Saluda al Sr. Asentista del alumbrado público.

LUIS LAMAS.

Sr. Asentista del alumbrado público D. Pablo Richelete.



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1835.

El autor de un remitido inserto en el Estandarte del lunes último, bajo la firma de un *Ciudadano* ha sido algo injusto ò poco advertido cuando ha supuesto que defendíamos el sistema de colonizacion de negros Africanos, y mucho menos que pensasemos en tomar por modelo ò por disculpa el tráfico de esclavos que se hace clandestinamente en las costas del Brasil. El Ciudadano no tiene motivo hasta ahora para saber cual es nuestra opinion acerca de lo primero; so bre lo segundo la tenemos muy pronunciada contra el bàrbaro sistema de esclavizar à los hombres; y hemos lamentado la politica de otros paises que hallándose á là vanguardia de la libertad del nuevo mundo, conservan todavia entre sus admirables instituciones la de reducir à los hombres a aquella triste suerte. En esto (sensible es decirlo) nos hemos referido à algunos de los Estados Unidos de la Amèrica del Norte en donde no se ha abolido aun la esclavitud; y donde por consiguiente los hombres de esa condicion se compran y se venden como se compra cualquier otro articulo en el mercado. Hubieramos querido evitar esta cita por honor à un país que por tantos títulos es considerado como la tierra clàsica de la libertad; pero el articulista del *Estandarte* nos ha provocado directamente à hacerla, y no debiamos rehusar el desafio.

En cuanto al objeto de nuestra contestacion á los articulos de la *G. Mercantil* de Buenos Ayres no ha sido otro sino el volver en lo posible por el honor del pais y por el crédito de sus instituciones comprometido á la distancia por un aviso que sin decir nada substancialmente dà à entender sin embargo que aquellas son violadas impunemente por los tratantes de esclavos: esto puede ser cierto en parte ó puede ser supuesto, pero el aviso està concebido en tèrminos tan vagos que mas bien parece que estubiese calculado para hechar sobre el paìs ese borron que para procurar el remedio del abuso y el escarmiento de los culpables. La prueba de que estamos muy distantes de buscar ejemplos que disculpen à los infractores, es q' hemos ofrecido nuestras paginas à los q' tengan datos suficientes para denunciarlos; porque, lo repetimos otra vez, ese es el verdadero modo de vindicar el ultrage hecho à la humanidad, y satisfacer à la constitucion que todos tenemos à la mano.

Hemos recibido con mucho aprecio los cumplimientos que nos envian los secretarios de los Reyes Negros en el Estandarte del Lunes, que sin duda deben ser tambien secretarios negros; y estamos muy conformes en todo lo que dicen respecto de la necesidad de castigár á los que contra lo dispuesto en nuestra constitucion venden como esclavos los hombres que han traido de Africa en clase de colonos. Lo único que sentimos es que en Angola no haya tambien una constitucion que prohiba la esclavatura, pues los que alli venden á sus paisanos son justamente los reyes negros que se hacen la guerra entre si, solo por adquirir cautivos para el mercado. No es pues la mejor recomendacion la que tienen los reyes negros y sus secretarios para abogar aqui por la libertad de aquellos mismos que han encadenado alla.

Algo hemos adelantado con el nuevo articulo del *Rey Negro* que apareció en el Estandarte de ayer, pues se sabe lo mismo que se sabia; es decir, que se venden *colonos* por esclavos. Esto lo dice S. M. el Negro, pero cuándo, y por quienes se comete esa maldad se ignora todavía: acaso estará encargado de revelarla el secretario negro, porque no es propio de la dignidad de un monarca descender á la linea de los republicanos para delatar un crimen atroz en defensa de los derechos q' se ha jurado sostener.

Errata en el número de ante ayer.

En los extractos de periodicos extrangeros donde dice que el General Mina ha sido nombrado *Virrey de Italia*, lease Virrey de Navarra.

Extractos de periódicos extrangeros.

AMSTERDAM, 30 *de Septiembre.* — La notisia oficial del bloqueo de las costas septentrionales de España, ha producido en esta la mas viva sensacion. Parece que el comercio no esperaba se tomase semejante medida: y si se juzga por la consternacion que esta medida ha causado, las operaciones comerciales, principalmente las que tienen relacion á envio de armas y municiones de guerra, deben ser de mucha importancia.

—Antormarchi, médico de Napoleon en Santa Elena, ha llegado á los Estados Unidos llevando una gran cantidad de modelos de toda la fisonomía del Emperador, sacados por él despues de la muerte del ilustre cautivo. Los vastos conocimientos del Dr. Antomarchi hacen esperar que su viaje dará resultados importantes para la medicina.

—El Vesubio ha ofrecido este año un fenómeno curioso. Los viageros han podido gozar de un espectáculo espantoso y admirable. Un rio de llamas como de media legua recorriendo la campaña y destruyendo sin piedad los bosques y las habitaciones.

—Madama Eraso, muger de un caudillo carlista, y la esposa de Zumalacárregui, han sido arrestadas al pasar para España con correspondencia, y mandadas al interior de la Francia.

—Los fondos españoles han tenido una subida, y en el discurso de 24 horas se han visto ascender de 2 á 3 por ciento, cosa muy estraña; pues es bien conocido el carácter calmoso y reflexivo de nuestros negociantes.

—El estado que ha circulado en Mádrid, y que se daba á todo transeunte y habitante sobre el empréstito hecho por Guebhard, ha contribuido á hallar en la càmara de procuradores, el no reconocimiento de dicho empréstito: y estaba concebido en estos términos——

A M. Aguado.....	30,000,000 de frs.	
Al Rey Fernando por una arquilla..	10,000,000	"
Regalos á la Reina y á las Princesas.	2,000,000	"
A Burgos, uno de los ministros....	5,000,000	"
A Ballesteros, otro ministro........	4,000,000	"
A Encina Piedra, director del banco.	3,000,000	"
A Goicorretta.....	1,000,000	"
A Ugarte, favorito del Rey........	3,000,000	"
A Carrese........	2,000,000	"
A Guebhard.......	1,000,000	"
A Salceda, secretario intimo del Rei.	1,500,000	"
A Gijabla, favorito Rey...........	1,000,000	"
A Minano........	400,000	"
Al Conde Ofalia...	1,000,000	"
A la Gaceta de Mádrid..........	300,000	"

Finalmente el todo ascendia á 69,700,000 francos, es decir una suma cuasi igual á la entregada en los cofres de la nacion.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Cuando emprendimos la tarea de rectificar las equivocaciones en que habian incurrido *Los Orientales* al atacar uno de los actos mas filantropicos y liberales del ministerio anterior, no nos propusimos valernos de sofismas, como estos Sres, nos increpan à falta de razones, avanzandose à negar hasta la obstinacion ciertos hechos de toda publicidad, y que no es muy fàcil provar. Hemos dicho y lo repetimos, que los auxilios prestados à la miseria y al infortunio, son deudas sagradas que ningun gobierno debe desatender; y no es una razon que por realizar economias mal entendidas, se continue la misma parsimonia, y que nunca se efectuen mejoras en nuestras instituciones por temor de gastar un poco mas, ò de hacer alguna vez lo que si se habia pensado habia sido diferido.

Sin embargo, los Sres. *Orientales* se empeñan en negar bajo su simple palabra "Que los presos dependian "en parte, de la beneficencia pública, "importunando á los particulares, y "exigiendo limosnas para sus alimen-"tos y demas; y que desde que el "Gobierno se decidió à aumentar los "fondos de su manutencion, no se re-"petia este acto inmoral y degradan-"te." No es del caso detenernos en los débiles argumentos de conveniencia y *delicadeza* que deducen los Sres. articulistas de estos hechos constantes

y evidentes, puesto que el mal que antes se deploraba ya ha sido remediado de una manera eficaz. Lo que importa es, que los verdaderos amantes de la humanidad paguen estos buenos oficios à sus malhadados hermanos, y que recuerden que ¡¡ Nunca es tarde para obrar el bien!! Vease pues, si hay en todo esto animas de dos filos que hieran á la delicadeza y si hemos tratado de vituperar la indolencia de nadie. Pero nuestros antagonistas dicen, que los hechos y la razon son pruebas elocuentes de la falsedad de los que hemos aducido. Estos asertos no acreditan ciertamente la buena fé con que se pretende atacar este negocio; por cuyo motivo nosotros que estamos mejor informados, produciremos las pruebas de la exactitud de los hechos que se niegan.

Decidido el actual empresario de la carcel à seguadar los exfuerzos del Gobierno procurò inquirir, como era mui natural, su estado, y averiguar la practica existente y que por viciosa y degradante à los detenidos y ofensiva á la *delicadeza* de la Autoridad, se trataba de abolir. Asi fué que escribiò al Alcaide la carta siguiente que con su contestacion acompañamos original: Dice asi:

"*Sr. D. Alonso Melendez.*

"Muy Sr. Mio,

"Siéndo ne conveniente que V. tenga "la bondad de espresar á continuacion "de esta, si antes de mi contrata con el "Superior Gobierno para suministro de "Cárceles, los presos pedian limosna "de carne diaria, y á cuantas arrobas "llegaba dicha limosna; como tambien "si la Policía ó el Gobierno suministraba "á aquellos el jabon para la precisa limpieza de sus ropas. Espero tendrá V. "á bien hacer este servicio á su atento "y seguro servidor

"Q. B. S. M.

"*Leonardo L. Barbosa.*

"S. C., Noviembre 20 de 1834."

—

"*Sr. D. Leonardo Barbosa.*

"Antes de hacer Vd. la contrata con "el Gobierno se compraban por cuenta "de este de nueve á diez arrobas de "carne diarias para la manutencion de "los presos, pues con la limosna que "recogia de la Plaza uno de ellos que "seria como unas cinco á seis arrobas, "se completaba el número de raciones "que en el dia se necesitaban. Jabon "en cerca de 9 años que soy Alcayde, "nunca se le ha suministrado á los presos por el Gobierno ni menos por la "Policía. Creo deja contestado á lo "que se le pregunta á este su atento "servidor Q. S. M. B.

"*Alonso María Melendez*"

De aqui se infiere que ha habido mucha malicia en los *Orientales* en sostener una discusion esteril y que reprueba *la sana razon* y la misma evidencia de los hechos. Tenemos pues desmentidos solemnemente los asertos que se querian hacer valer à despecho de la justicia y de la misma humanidad, por solo el capricho de murmurar. ¿Se dirá todavia que la medida impugnada no ha libertado á los presos de una pena degradante è inmoral, cual era mendigar parte de su sustento, y depender exclusivamente de la beneficencia de los particulares, para proveer al aseo y decencia corporal? ¿No es una manìa despreciable ocupar al pùblico con esta clase de asuntos y valerse de calumnias ô sofismas para justificar tan necias murmuraciones?

Hemos dicho que los articulistas que nos ocupan proceden de mala fé en esta discusion; lo que está comprobado por los antecedentes que dejamos establecidos, y por que en su ùltimo comunicado aparecen truncadas algunas frases de nuestro articulo anterior que dejan imperfecto el sentido. Habiendose obligado el gobierno à proporcionar un local mas comodo y espacioso, para que los presos pudiesen ocuparse ùtilmente, es claro que hasta que no se llene esta condicion, no puede inculparse al contrato, ni al asentista por no haber llevado á cabo las miras del gobierno; ni debe rescindirse porque en sus principios no ha producido los beneficios, que hay las mas fundadas razones para esperar en lo succesivo con la cooperacion de los ciudadanos y de la Autoridad.

Efectivamente, si solo se trata de ahorrar à todo trance, tan malo nos parece que se gasten hoy 700 pesos en alimentar los presos, como el que antes se invirtiesen tres ó cuatro, sobre todo, cuando el gobierno está en aptitud de reducir estas cantidades à cero, sin mas trabajo que imitar los lucidos egemplos que le ofrecian las carceles de la Turquia europea, y los mas recientes como bellos que nos proporciona el Paraguay.

El dictador Francia convencido, como los autores del comunicado, que el unico objeto de la Autoridad es asegurar el reo, poco le importa que se muera, con tal de que no se le escape; y que en cuanto a la obligacion de proporcionarles el sustento, harto saben hacer los detenidos por el solo consejo del hambre y de la sed. En uno de los periodos de su liberal administracion tocó la necesidad de reformar el sistema de carceles, ò de desembolsar algunos fondos en el sustento de sus enemigos encarcelados, y para salir de esta alternativa, tomó el mui sencillo expediente de recomendar la custodia de estos desgraciados à sus guardias, y à sus amigos, el acopio, razon y pago de los alimentos necesarios. De este modo el Paraguay hizo un ahorro á todas luces plausible, y mucho mayor sin duda que el que pudiera conseguirse, restituyendo las cosas al estado en que se hallaban en los hermosos tiempos de la limosna!!!

Algo mas digno de un Economista, nos parece el sistema introducido en las carceles del Epiro y de la Albania. El famoso Ali Acaejanina, supo añadir en su encumbrada politica, à los ahorros que para el gobierno del Paraguay eran cantidades puramente negativas, un recurso positivo y que contribuyo como el que mas, a engrosar el recondito deposito de sus tesoros. El arbitrio era tan sencillo y tan fertil en resultados favorables a los nuevos publicistas que se han empeñado en ilustrar al publico, que no debe ocultarse a su conocida ilustracion; pero como no todos estan adornados de estas prendas, diremos que aquel celebre mandatario proveia abundantemente al bien estar, al sustento de los detenidos, y al fomento de sus arcas, con solo el acto de no poner en libertad, ni aun mandar al patibulo à ningun reo, antes que voluntariamente hubiese declarado y cedido al gobierno, la mayor parte ò el todo de su fortuna.

En cuanto à la *justicia ó equidad* del remate, poco tenemos que agregar a lo que hemos dicho. El asentista de la carcel hizo sus propuestas al gobierno, y en virtud de no haberse presentado otros licitadores, y de los graves compromisos que hiba à contraer, fijô una cantidad que no puede ser mas equitativa, a pesar de cuanto se diga de contrario. En prueba de ello, esta pronto à rescindir su contrata, si hay alguno que cargue con las mismas obligaciones y por el mismo precio. "Los Orientales" que tanto se duelen de los gastos que hace el Gobierno en el nuevo arreglo de la carcel, y que al mismo tiempo blasonan de su filantropia y desinteres, se les proporciona ahora un vasto campo en que desplegar estas preciosas virtudes.

Creemos haber demostrado hasta la evidencia, la injusticia y mala fé de la discusion promovida por *los orientales*; y como estos Sres. se manifiestan decididos á perpetuar esta polemica, los aseguramos que con estas observaciones queda cerrada por nuestra parte, puesto que el tiempo que le consagramos, lo conceptuamos harto precioso para emplearlo de una manera tan esteril, especialmente cuando las armas que se nos oponen, no son las que acreditan una causa justa y equitativa, ni los argumentos los que reconoce y aprueba la sana razon. Ofreciendoles nuestros respetos concluimos pues, y repitiendonos del Sr. Editor del Universal obsecuentes servidores.

Los orientales bien informados.

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 27.

Paquete nacional "Adelay" capitan Agustin Biso, de Buenos Ayres el 25 del presente, consignada á D. Francisco Tesano, con
- 320 bolsas azucar
- 10 cajoncitos con 10 relojes de sobre mesa
- 6 barricas harina de maiz
- 300 caños de barro
- 2 cajones con 306 pares de botas
- 2 bocois con 250 docenas tarros de tinta
- 1 fardos con 300 ponchos
- 1 rollo de plomo
- 1 fardito de flecos
- 1 barrica orejones

Goleta nacional "María," de 24 toneladas, patron José da Silva, salió de Santiú el 30 del presente, consignada á D. Francisco A. Gomez, con
- 70 carradas leña de trozo
- y una porcion de efectos de retorno.

—

Han cerrado Registro.

Dia 26.

Bergantin frances "Nuevo Persebetante," para Burdeos, por los SS. Roquier y Baradier, con
- 5902 cueros vacunos
- 65 fardos cueros carnero y clin
- 25 pipas de sebo
- 5 bultos cobre viejo
- 2 dichos plumas

Fragata inglesa "Mercury," para Liverpool, por los SS. Bertram L'Breton y Ca, con
- 6586 cueros vacunos
- 6090 astas
- 88 pipas } de sebo
- 6 medias } de sebo
- 7 cuartas } de sebo
- 3 fardos cueros bagual
- 2 dichas de clin
- 5 dichos de lana
- 1 dichos de garras
- 1 bocoy ferreteria de retorno

—

SALIDAS.

Bergantin frances "Jane," para Habre de Gracia.

Bergantin americano "Ceres," para la Habana.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

EL muy superior bergantin goleta brasilero *Siete de Abril*, existe en este puerto; la persona que se interese en su compra puede verse con su consignatario Lino Gutierrez.



MUEBLES A REMATE, POR LUIS BAENA.

HOY MIERCOLES 28 del corriente en el almacen de muebles que se halla en la casa nueva del Sr. Montero calle del Porton.

Se han de vender á lo que mas dén los muebles siguientes, por ausentarse sus dueños del país, y otros recien llegados y de gusto, consistiendo en——

- Mesas de arrimo, id. de comedor
- Sofaes, sillas de sala
- Sillas usadas, tocadores
- Necesarios de hombre
- Costureros, espejos superiores
- Aceiteras, gitatorias, cestillas
- Escupideras, servicios de platina
- Canastas de porcelana con frutas
- Cujas, marquesas
- Pianos riquísimos, banquitos de sala
- Comodas, juegos de café
- Reloxes, arcos de sobremesa
- Dichos de bolsillo
- Alhajas de diamantes y brillantes
- Taburetes para piano
- Armarios, carteras
- Portamusicos, pistolas, escopetas
- Aparador, lamparas
- Candeleros, tinteros
- Sillas de montar de señoras
- Estantes para libros
- Porceladas, cristalería
- Libros impresos, alfombras.

Y otra variedad de muebles de gusto.

☞ A las 1. en punto.

—

POR EL MISMO.

El Jueves 29 del corriente á las 5 de la tarde por separado y al mejor postor, se ha rematar tres carruages de 4 ruedas cuya venta tendrà lugar en el hueco contiguo al Reñidero de Gallos, en que estubo el circo Olimpico, ù barraca de D. Francisco Juanicó, en cuyo lugar podrán examinarse con anticipacion, hallandose encargado de la llave de las cocheras para manifestarlos, el individuo que ocupa la esquina del mismo hueco: á saber

Un coche grande de superior calidad, sin ningun uso y tiros para dos parejas, cuyo primer costo de fabrica fué de dos mil patacones.

Otro coche que puede usarse cerrado o abierto con tiros para una pareja.

Una calesa de dos asientos, uno delante cubierto y otro atras descubierto con tiros para una pareja.

En seguida

Otro coche de 4 asientos y de mucha comodidad para pueblo y campaña.

Una sopanda nueva, que todo esto último estará de manifiesto en dicha barraca el dia antes del remate.

—

POR EL MISMO.

En la casa de los SS. Stanley Black y Ca. calle de S. Carlos N. 139.

El Martes 3 de Febrero se han de vender un rico surtido de efectos ingleses recien llegados, cuyo pormenor es como sigue:

- Vestidos de seda de diversas clases
- Pañuelos de id. para bolsillo
- Medias de seda de patente
- Cotines, pontevises de hilo
- Coletas negras y aplomadas
- Lienzos y madrases de diversas clases
- Zarazas para vestidos y de colcha
- Listados, panas, sombreros
- Irlandas muy finas
- Pañuelos de algodon de color
- Dichos de lanilla, prunelas
- Medias de algodon, lanillas
- Muselinas para bolados, cocos
- Nanquines, espejos, frenos
- Estribos, paños finos y regulares
- Brines, linones, hilo de ovillo
- Hilo de sastre, zapatos bajos
- Zapatos abotinados y para baile
- Tiradores de seda, sillas de montar
- Pañuelos de espumilla
- Dichos de seda negros, id. de razo
- Dichos de gacilla
- Dichos de seda listados para corbatas
- Pañuelos y velos de punto

Y otra diversidad de artículos

A las 10½ en punto.

—

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En la casa del finado D. Miguel Conde, de San Pedro No. 143.

El Jueves 29 del presente, se ha de rematar precisamente y por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, y en diversos lotes, todos los efectos existentes en la tienda, cuyo pormenor se anunciará en el acto de la venta.

Dará principio á las 10 en punto, y continuará el Miercoles 4 del entrante Febrero.

SE VENDE.

UNA negra joven, útil para todo servicio, con una hija de 4 años, en la cantidad de 320 pesos libres de derechos.—La persona que se interese por ella ocurra á la calle de San Fernando No. 24, que encontrará con quien tratar. e 21

AVISO.

EN la Tapicería y Colchonería de D *Warwick Inglis*, recien llegado de Bs. As. calle de San Gabriel No. 183, tiene el honor de avisar al público de que siempre se encuentra un gran surtido de colchones, igualmente catres con mosqueteros y sin mosqueteros, sofaes: corta colgaduras á la moda, pone cielo razo, empapela casas, y se fabrica todo la que pertenece al ramo de Tapicería y Colchonería. e 21

A los amantes del buen gusto.

EN la fábrica de sombreros de GUILLERMO MOUTIER, se encontrará un surtido grande de sombreros de seda á los precios siguientes: sombreros horma de última, que hasta ahora se han vendido á 6 pesos, se venden á 5, un poco mas ordinarios que en todas partes se venden á 5$ á 4 4, los de segunda calidad, horma de moda 3 6, id. de alá grande 3 2.—Las personas que gusten honrar á dicho Sr. MOUTIER con su confianza pueden ocurrir á la calle del Porton No. 49, frente á la Platería francesa.

P. S. Los SS. que gusten comprar por mayor se le hará una rebaja muy grande. e 21 1m.

Aviso al comercio.

PABLO LARRAUD habiendo concluido el Sabado 17 del corriente de pagar todas las cuentas que le han tocado en la disolucion de sociedad que ha existido en esta Plaza con el nombre de Juan Bourdain y Pablo Larraud hace saber que si alguna persona tubiese que reclamar algunas cuentas de dicha sociedad tenga la bondad de presentarse á la brevedad en su casa calle de san Gabriel casa de D. Juan Gallardo á recibir el importe que le corresponda. en. 21.

AVISO.

EN la chacra de D. J. A. Lavalleja se alquilan piezas para pasar el verano. En ella darán razon, ó D. Pablo Delgado en esta capital. ene 21

AVISO.

EL que hubiese perdido unos papeles de interés que se han encontrado en el Paso del Molino, ocurra á la casa del finado Coiralo, á espaldas de la quinta de las Albahacas, que dando las señas y pagando el hallazgo se le entregarán. ene 21

AVISO.

EN la esquina del Tigre se venden tres atahonas de fierro con todos sus preparos, por un precio muy acomodado.—Tambien se vende un Birloche nuevo. Enero 20—

Para recreo y negocio.

SE arrenda la quinta conocida por de las FRUTILLAS pasando la Estanzuela, la primera tiene buena casa y buenas frutas, y terreno para labranza y riego. Quien guste tratar ocúrra al primer horno de ladrillo, en el camino del Cordon. e 22 3p.

A LOS PRECEPTORES.

SE vende en casa de Doray y Ca. un a fabeto mayusculo y minusculo de letra inglesa pintado sobre tabla de 4 varas de largo y 5 cuartas de ancho; ocurra á la calle de San Juan N. 29 frente al café. en. 20

Se vendo,

UNA negra jòven y de todo servicio; quien la quiera comprar véase con su amo D. Gregorio Vila, en el Cordon, junto á la carpintería de Artola.

NUEVOS CIGARROS HABANOS

DE venta en la casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores, á diez patacones el cajon de 1000 cigarros, y otros de calidad superior á siete y medio patacones el cajon de á quinientos. ene 8

SE VENDE.

UN negro jóven en un precio moderado, el que quiera comprarlo ocurra a la oficina de Policia: en, 24 3p.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Jéfe Politico está autorizado para dar en patronato, por el término de ocho años, y en la cantidad de 250 pesos, cada uno de los quince negros introducidos en el Bergantin Toscano *Triunfante*, en Julio de 1833; cuya disposecion se toda por haberlo asi resuelto el Superior Tribunal de Justicia en 17 de Noviembre último, con vista del Espediente que le fuè elevado por el Juzgado del Crimen.

Lo q' el infrascripto avisa al público para su conocimiento. — Montevideo, 21 de Enero de 1835. *LAMAS.*

SE ALQUILAN.

DOS almacenes en la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello. e 22—4p.

Se vende,

UN negro sano y sin vicios: quien quiera comprarlo vèase con Da Cayetana Torres de Soriano. e 20

Pasto en fardos.

EN la barraca del Sr. D. Pablo Duplessis, hay de venta pasto seco muy superior en fardos. Los que necesiten puedan ocurrir á la misma barraca ó á casa de los SS. Zimmerman, Frazier y Ca., en donde encontrarân con quien tratar. ene 20 tfs

Fundicion de letras de imprenta en Phi adelphia.

HABIENDO compra o la muy extensa y bien establecida Fundicion del Sr. Richard Ronaldson, los abajo firmados han formado una Sociedad á fin de proseguir el mismo negocio, y para la comodidad de sus amigos y patronos, han trasladado la Manufactura á una parte mas central de la ciudad—Como es su intencion de tener siempre pronto un buen surtido de las mejores Letras de Imprenta, y de las adiciones y mejorías que puedan satisfacer al gusto de los Impresores y á las exígencias del país, se lisongean de que este establecimiento merecerá un patrocinio liberal del público. Tienen actualmente à su disposicion diversos surtidos de Caracteres, que en pocas horas estarán en estado de entregarse al comprador, y están prontos á hacer fundiciones de todo peso y tamaño desde Nonplusu tra hasta Pica de veinte y dos Lineas, con grande variedad de caracteres decorados. El surtido de Cortes, Rayas, Floretas, Reglas de bronce con otros Ornamentos, se hallarán en gran cantidad, y de los que se embiarán muestras á los Impresores, luego que se preparen.

Prensas de toda especie, tinta de la mejor calidad, Componedores ó Compositorios ordinarios y de bronce, Galeras de bronze y comunes. Correderas y cartones lustrosos. Prensas estacionarias, Aparejos, juntamente con un surtido de cuanto se usa en una Imprenta, se hallarán siempre en esta Fabrica.

Una atencion particular se dedicará en aprontar todas clases de caracteres acentuádos para las Imprentas Españolas y Francesas.

Los encargados que vengan de parajes distantes, se despacharán con diligencia y prontitud, y particularmente en suplir las faltas en los surtidos que vendieron sus predecesores los SS. Binney y Ronaldson, y Richard Ronaldson.

JOHNSON & SMITH,
No. 6 George Street, Philadelphia.

*** LA ESTEREOTIPIA en todos sus ramos, se ejecutará por L. JOHNSON, del mismo modo que se ha hecho hasta ahora. Enero 17—

Aviso á los Carpinteros.

HAN llegado de Buenos Aires dos Serradores ingleses de perfeccion, trabajan toda clase de madera fina y ordinaria. Ocúrran á la calle de San Gabriel No. 140. c 23—

AVISO DE LA POLICIA.

EL Superior Gobierno con fecha 23 del corriente há admitido a renuncia que del cargo de Teniente de Policía de esta Capital, hizo el Capitan de Caballería de Linea D. Juan Manuel Rivero, subrogándole en el mismo cargo el Capitan de Marina D. Sebastian Sagarra:

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Montevideo, Enero 26 de 1235. LAMAS.

AVISO.

EN la libreria de D. Jayme Hernandez calle de S. Gabriel N. 63, se encuentran á venta las obras siguientes

Climent sermones, Santander id., practicas del pulpito, Neuville sermones, id. del padre Granada, id. de Andres, id. de Nuñez, id. de Bordalvé, id. de Boca-negra, id. de Torné, Guijarro teologia moral, Balsegui teologia, Cocaleo teologia, Antoyne id, Cerboni id, Harmes id, Altieri filosofia, Lugdunensi id, Droven de resacramentaria, Becombe mo alis cristiana, Beuter insacra escriptu um, Balsequi fundamentos de la religion, Biblia cum Duamel, Devoti instituciones, Gavanto inrubrica, Especulum sacrum, Aparatus advitam, Berti historia eselesiastica, Regula cleri, Veronnis regula fidei, Innocte Vativitatis, Baylii de vera Religioni, Aparatus eruditiony, Eydeo la fé triunfante, Cantares de Salomon, los Salmos penitenciales, composicion de la relijion, evidencia de la religion, año panegirico, instrucciones cristianas, Enguid catecismo liturgico, diseños evangelicos, señeri panegiricos, fundamentos de la fé, hombre guiado por la razon, egercicio del padre Rodriguez, mes eucaristico, visitas al Sino., alegría del alma cristiana, modo de hacer una confesion general, documentos cristianos y el 19 de San José, Ligorio de bien morir, ilustracion apologetica del Cister elRito cristiano, vida de santa Teresa. id. de sta. Getrudiz, id. de san Juan de Mata, id. de san Antonio Abad, Viernes del Salvador, camino real de la cruz, camino del cielo, vida de Ntra. Sra., cristiano en el templo, Pinamonti meditaciones, suma espiritual, epistolas de san Pedro, Galindo rubriegal misal romano, evangelio de san Marco, Bellati de la oracion, antiguo y nuevo testamento Masillon pequeña cuaresma, oficio de N S. latin, Perez catecismo Romano, Molina de sacerdotes, Molina de la oracion esposicion del Miserere, espiritu de la Biblia, pastoral del S. Valero, el hombre en la agonia, conversaciones cristianas Lavalle meditaciones para la misa, conducta de confesores, Alfaro gobierno eclesiastico, epistolas catolicas, puerta del cielo, Diario sagrado de los SS. del año, jornada del cristiano, Ascargota manual de confesores, novicio capuchino Pastoral de Benedicto 14, converson de la Magdalena, Estanihusto Dios inmortal, esperanza cristiana, tesoro de paciencia, instrucciones catolicas, catecismo de Pujet, nuevo testamento edicion hermosa española con notas, alma al pie del calvario, santos evangelios en castellano, la religiosa instruida, Vidal idea ortodoja, abogado penitente, practica de la vida cristiana, gobierno de regulares de America, retiro del mundo, coloquios con Jesucristo, imitacion de Cristo, regla de vida, despertador del alma, consuelo del cristiano, combate espiritual, devocion del corazon de Jesus ordinario de misa, y novena de san Antonio. ene. 20

Se venden

100 Potros nuevos y en el mejor estado caballos buenos de servicio, y una gran manada de yeguas bien entablada. El que quiera tratar sobre su compra ocurra al corredor de número D. Juan G. Wich. e 20

Aviso de Peynería.

ESTANDO para salir de este puerto un fabricante de peinetas de la calle del muelle, se hallan de venta los aparatos ó instrumentos de su fabrica, un cajon de carey para trabajar y la tienda con un surtido de peinetas de moda otras. El sujeto que se interese en su compra, en la calle citada del Muelle No 14, encontrará con quien tratar y se le ofrece dar los conocimientos necesarios para la direccion de la fabrica, asegurándole un trato muy ventajoso. e 27

AVISO.

SE necesita para un almacen de menudeo un jóven capaz que sepa escribir y contar: el q' se halle en estas circu stancias puede acudir á la calle de San Felipe No 87, donde darán razon de qu en lo necesita, y debe tener personas que respondan de su conducta.

AVISO AL COMERCIO.

LOS abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio y público en general que desde la fecha de hoi han formado Sociedad en el negocio de Remates y Comisiones particulares bajo la firma de—LEON JOSE ELLAURI Y CPA.—Han abierto su nuevo Establecimiento en la calle de S. Juan N. 23, en donde ofrecen sus servicios á las personas que quieran honrarles con su confianza, lisonjeandose que por los conocimientos que han adquirido de los negocios de esta plaza durante el periòdo de muchos años, actividad y puntualidad que prometen en sus procedimientos, se veran en aptitud de corresponder satisfactoriamente á sus amigos —Montevideo Enero 8 de 1835.

Leon Josè Ellauri.
Jorge P. E. Tornquist.

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á mano izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que le consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dando le instrucciones, remitiéndole poderes, ò comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guias de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende le favorecerán con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.— Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA

AVISO.

EL maestro de platería D. Manuel Harca, desea tomar dos aprendices de color bajo. Las personas q' gusten pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 29. enero 23—3p.

SE ALQUILAN.

CINCO piezas y una cocina, en la casa de Masa. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. e 23—3p.

AVISO AL COMERCIO.

LA firma que jiraba en esta Plaza bajo el nombre de Ramon C. Barbat y Ca., jira desde este dia bajo el de BARBAT, VAZQUEZ y Ca. e 23